

V. OTROS ANUNCIOS

90 RESIDENCIAL MADRID ESTE LA GAVIA, S. COOP. MAD.

La Sociedad Cooperativa de Viviendas “Residencial Madrid Este la Gavia, S. Coop. en liquidación”, inscrita en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas del Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, bajo el número 28/CM-4529, anuncia, a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, que en la Asamblea General Ordinaria de socios celebrada el 25 de junio de 2024, se acordaron, entre otros asuntos, por unanimidad, y conforme a lo previsto en la citada Ley de Cooperativas, la aprobación del balance final de liquidación, cerrado a 5 de junio de 2024, que es el que se expone a continuación:

BALANCE FINAL A 5 DE JUNIO DE 2024

ACTIVO	EUROS	PASIVO	EUROS
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2,94	Capital	1.530,00
Efectivo y otros líquidos	325,97	Resultado ejercicios anteriores	-2.144,03
TOTAL ACTIVO	328,91	Resultado del ejercicio	-374,00
		Provisión para gastos	1.300,00
		Deudas a corto plazo	16,94
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	328,91

Propuesta de distribución del haber social

Que igualmente, y por unanimidad de los socios asistentes, se aprobó el proyecto de distribución del haber social resultante de la liquidación, según el cual, tras la realización del activo y la cancelación del pasivo, no existe remanente para su distribución.

Que a los efectos de lo previsto en los artículos 60 y 62 de la LCCM, se hace constar que no existe cantidad alguna destinada al Fondo de Reserva y de Educación y Promoción, ni reserva obligatoria, ni cualquier otro fondo de reserva irrepartible entre los socios, pendiente de distribución.

Madrid, a 27 de junio de 2024.—Los liquidadores, Ángel Rivero García, Silvia Torralvo García y Francisco Javier Hidalgo Ruiz.

(02/10.507/24)

